

## **Bases de la Convocatoria a Becas de Extensión en el Marco del Proyecto de Extensión: “La UNPAZ tiene memoria”**

La Universidad Nacional de José Clemente Paz convoca a estudiantes y graduados/as interesados/as a acceder a Becas de Extensión.

### **¿En qué consiste el proyecto “La UNPAZ tiene memoria”?**

El proyecto se propone contribuir a la generación de consensos en torno al valor de la democracia, la lucha por Memoria, Verdad, Justicia y Reparación de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina -en especial de H.I.J.O.S y Abuelas de Plaza de Mayo-, y la defensa y promoción de los derechos humanos. Busca sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre distintos aspectos vinculados a la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) -características, causas, consecuencias- y cómo, a partir de políticas públicas de memoria, se han podido transformar ex centros clandestinos de detención y tortura -como la ex ESMA- en espacios de memoria que apelan especialmente a las nuevas generaciones.

Para poder avanzar en el desarrollo del proyecto consideramos fundamental contar con el conocimiento y acompañamiento de 2 ESTUDIANTES y 1 GRADUADA/O RECIENTES para concretar los objetivos del proyecto.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La convocatoria estará abierta entre los días 04/07/2025 al 11/07/2025

El formulario se encontrará disponible en la página de la Universidad.

La postulación se presentará en **formato digital vía correo electrónico** a la casilla [dir.extension@unpaz.edu.ar](mailto:dir.extension@unpaz.edu.ar) .

En todos los casos la presentación deberá contener la siguiente documentación de carácter obligatorio.

- a. Formulario de postulación (se descarga de la página)
- b. CV en formato PDF
- c. Certificado de materias aprobadas en caso de estudiantes

- d. Copia de título en caso de graduado/a. En el caso que se encuentre en trámite, adjuntar comprobante que se encuentra en dicha instancia.

**TODA PRESENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE TÉRMINO O QUE NO RESPETE EL FORMATO PAUTADO EN LAS BASES, SERÁ CONSIDERADO INADMISIBLE Y NO SERÁ EVALUADO**

Las consultas referidas a la presente convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a [dir.extension@unpaz.edu.ar](mailto:dir.extension@unpaz.edu.ar), colocando en el asunto la siguiente leyenda: **“Convocatoria Becas de Extensión- PROYECTO UNPAZ: “La UNPAZ tiene memoria”**

### **1. OBJETIVO DE LAS BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Las BECAS DE EXTENSIÓN tienen como finalidad favorecer el involucramiento de los/las estudiantes y graduados/as de la UNPAZ en actividades de extensión. Las mismas se solicitan en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), con financiamiento interno o externo a la UNPAZ.

### **2. BENEFICIARIOS**

La UNPAZ podrá otorgar BECAS DE EXTENSIÓN a Estudiantes con 30 % o más de materias aprobadas y tener una materia aprobada durante el semestre anterior y/o Graduados de la UNPAZ.

### **3. CONVOCATORIA**

**Cantidad de becas:** 3 (tres): 2 (dos) a estudiantes y 1 (una) a graduado/a

**Departamento:** Jurídicas y Sociales

**Carrera/as:** Lic. en Trabajo Social y Abogacía

**Duración de la beca:** 2 meses

**Estipendio:** \$ 20.000 por mes

**Dedicación:** hasta 10 hs semanales

### ¿Qué perfil se busca?

- Estudiante avanzado con 30% o más de materias aprobadas o graduada/o de carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ
- Diversidad de género y edad.

#### 4. PERFILES de los/las estudiantes y graduados/as:

##### OBJETO DEL CARGO:

- Formarse en historia reciente y la perspectiva de derechos humanos, para convertirse en un/a promotor/a de derechos y difusor/a de las problemáticas vinculadas a la última dictadura argentina.

##### FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Participar en los espacios de capacitación
- Participar en las actividades de difusión
- Participar en las visitas a la ex ESMA
- Participar en actividades de apoyo previamente acordadas con Abuelas de Plaza de Mayo

##### FORMACION:

- Estudiantes o graduados/as de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas a historia reciente argentina.
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas al paradigma de los derechos humanos.
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas al movimiento de derechos humanos en general y a H.I.J.O.S y Abuelas de Plaza de Mayo en particular.

##### HABILIDAD

- Manejo de herramientas virtuales (correo electrónico, *Meet*, *Zoom*, *Moodle*, *Google Drive*, *We Transfer*, etc.)
- Capacidad de escucha activa
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Habilidades comunicativas

#### **5. REQUISITOS para POSTULARSE**

- Ser estudiante avanzado con al menos 30% de materias aprobadas o graduado/a.
- Capacidad de organización.
- Experiencia en tareas similares a las del llamado.
- Discreción y resguardo de la información.
- Posibilidad de desplazarse en el marco territorial hacia las organizaciones a atender.  
Dicha movilidad estará a cargo de la universidad, quien proveerá del transporte desde UNPAZ, así como el cronograma de instituciones/organizaciones a visitar.

#### **6. Proceso de evaluación y asignación de beca**

Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por 1 miembro del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y 1 miembro de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

La Comisión evaluará de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito, atento a su vez a los criterios de diversidad antedichos.

### Grilla de evaluación

Criterios de evaluación	Criterios desagregados	Puntaje
Historial Académico	Al menos el 30% de la carrera aprobada	50
Desempeño en Entrevista	Capacidad de escucha, habilidades comunicativas, interés en la problemática	25
Antecedentes	Experiencia y/o participación en actividades relacionadas al llamado	25
<b>TOTAL CON ENTREVISTA</b>		<b>100</b>

### 7. CRONOGRAMA

Para la ejecución de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los plazos que a continuación se detallan. \_

	Apertura	Cierre
<b>Convocatoria</b>	04/07/2025	11/04/2025
<b>Admisibilidad</b>	14/07/2025	16/07/2025
<b>Informe por incompatibilidad con becas interna</b>	17/07/2025	24/07/2025

<b>Evaluación</b>	25/07/2025	28/07/2025
<b>Publicación del orden de mérito</b>	29/07/2025	
<b>Inicio de ejecución de las becas</b>	01/08/2025	30/09/2025

#### **8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se comunicará la nómina de los postulantes seleccionados a través del sitio web de la UNIVERSIDAD ([www.unpaz.edu.ar](http://www.unpaz.edu.ar)) y mediante correo electrónico a todos los postulantes.

#### **9. DECLARACIÓN DE VERACIDAD**

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de estas Bases y Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuesta Formativa de la Universidad Nacional de José C. Paz; toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada